

ACUERDO N° 176

RECOLETA, 13 AGOSTO DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°300 de fecha 07 agosto de 2024, de la Directora de la Secretaría de Planificación Comunal, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 10 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	339.181	
	03			De Otras Entidades Públicas	339.181	
		002		De La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo	339.181	
			999	Otras Transferencias Corrientes De La Subdere	339.181	
SUB TOTALES					\$ 339.181	\$ -
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)					339.181	

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		70.819
	08			Servicios Generales		70.819
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	410.000	
	01			Al Sector Privado	104.000	
		007		Asistencia Social A Personas Naturales	104.000	
			003	ACCION SOCIAL	62.000	
			004	SUBSIDIOS ECONOMICOS	42.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	306.000	
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	306.000	
			001	A Educación	306.000	
SUB TOTALES					410.000	70.819
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)					339.181	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde Suplente**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don José Salas San Juan

KMM/gnp Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Comod Secc

Secretaría Municipal.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por
Kemeny Andrea
Meneses Mateluna
Fecha 14/08/2024
12:29:09 CLT

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: XXXXXXXXXX

IDOC SGDF: 55703